

VISTO:

Las facturas presentadas por la firma Stassi Héctor Ernesto, por la provisión de pasajes aéreos de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios;

CONSIDERANDO:

que los docentes antes mencionados, provienen de otras provincias o países;
que ha tomado intervención la Secretaría de Postgrado y el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Stassi Héctor Ernesto la suma de \$ 15461,00 (pesos quince mil cuatrocientos sesenta y uno con 00/100), correspondiente a los pasajes de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios, según detalle de la planilla anexa 1.

ARTICULO 2°. Imputar a las distintas cuentas de recursos propios según se detalla en planilla anexa 1.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 06 AGO 2015
RESOLUCIÓN N° 1007
e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


r/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
*

Mgtr. Alejandra M. Casco
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° **1007**

PLANILLA ANEXA N°1

Factura	Fecha	Docente	Monto	Carrera
0002-00008219	24/06/2015	Leoni de Rosconi	\$ 5.093,00	Concursos
0002-00008220	24/06/2015	Lawer Diego	\$ 2.235,00	Doctorados Personaliz.
0002-00008229	01/07/2015	Baliero Lodi	\$ 2.897,00	Doctorados Personaliz.
0002-00008245	13/07/2015	Massone María	\$ 2.796,00	Doctorados Personaliz.
0002-00008246	13/07/2015	Guber Rosana	\$ 2.440,00	Maestría en Antropología
			\$ 15.461,00	

Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES